



229366

PATENTE DE INVENCION
por 20 años

229366

por "Un perfeccionamiento en los mecanismos de paro automá-
tico de los telares provocado por la falta de lanzadera en
los cajones* - - - - -

a favor de Don Magín DESVEUS DURAN, de nacionalidad espa-
ñola, domiciliado en SABADELL, calle Olegario, nº 27.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la patente de invención a que se refiere
la presente memoria descriptiva consiste en un perfeccio-
namiento introducido en los mecanismos empleados en los
telares mecánicos para producir automáticamente el paro de
5 los mismos cuando no penetra la lanzadera en uno de los
cajones.

Gracias a tal perfeccionamiento se logra hacer funcio-
nar al mecanismo de paro del telar, sin necesidad de que se
produzcan choques de notable violencia, mediante el empleo
10 de un reducido número de órganos que, sencillamente relacio-
nados, aseguran un funcionamiento regularmente eficaz del
dispositivo.



229366

Está basado esencialmente el perfeccionamiento de que se trata en el empleo de un órgano basculante, apoyado en la lengüeta que montada en el cajón de la lanzadera es empujada por ésta al ocupar el mismo, el cual es capaz de mantener normalmente suspendido, actuando bajo un talón o tope destinado a tal fin del mismo, otro órgano que se extiende hasta la parte baja del botón y termina en un gatillo capaz de engancharse en un encaje practicado en un órgano de gobierno del accionado del mecanismo de paro automático del telar, con el cual puede estar combinado asimismo el de gobierno de la inversión de movimiento del propio telar, de modo que este órgano sea conmutado, enganche que se produce cuando por falta de lanzadera en el cajón, dicho gatillo desciende suficientemente por no producirse la retención en alto del mecanismo que la acción de dicha lanzadera durante el funcionamiento normal del telar produce.

La descripción de un caso de ejecución práctica del mecanismo de que se trata representado solamente a título de ejemplo en el dibujo adjunto permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la estructuración esencial del mismo.

Como queda plenamente de manifiesto en el dibujo en la lengüeta 1, en que se apoya la lanzadera 2 al ocupar el correspondiente de los cajones 3, se apoya una palanca 4 giratoria con un eje 5 al cual está fijado y que por medio del brazo 6 es capaz de actuar bajo el talón 7 de una pieza 8, dotada de otro talón 9 de apoyo del brazo 10 fijado a la barra 11 relacionada con el dispositivo gemelo situado en el



- 3 -

229366

lado opuesto del telar. Este piñón 8 está continuado por una varilla 12 unida a un núcleo pesante 13 seguido de otra varilla 14 terminada en un esquillo 14 en el cual puede deslizarse otra varilla 16 sostenida por un resorte 17 terminando inferiormente en un gatillo 18 capaz de ser opuestamente enganchado en un pico 19 de la pieza 20 del dispositivo de accionado del paro automático del telar por su parte delantera y del inversor de la marcha del propio telar por la parte trasera.

El enganche del gatillo 18 en el pico 19 se produce, como es natural, cuando al avanzar el batón 21, en que está instalado el mecanismo, está bajado tal gatillo 18 obligado por el peso de 13, por falta de lanzadera en el cajón correspondiente que provoca la retención en alto por el brazo 6 o el 10. En 22 está dispuesto un retenedor automático de la pieza 20 en la posición determinante del paro del telar en tanto no es éste puesto voluntariamente de nuevo en marcha.

La utilización del resorte 17 suaviza el enganchado del gatillo 18 en el pico 19.

El funcionamiento del mecanismo no puede ser más sencillo y suple ventajosamente a los hasta ahora empleados con el mismo fin, ejecutándose la acción del mismo sin necesidad de producir choques violentos que den lugar a perjuicios en la constitución de los telares.

Como es natural podrán ser muy variables en la práctica las formas y las dimensiones que presenten particularmen-



229366

te los diversos órganos que de acuerdo con lo que se ha
 definido como estructuración esencial del mecanismo de que
 se trata integren el mismo, los medios de articulación, re-
 lación y graduación de posición de tales órganos, los ma-
 5 tales, aleaciones y otros materiales de que se fabrican
 y las prácticas manuales o mecánicas que se empleen para
 fabricarlos.

También podrán variar los tipos de telares a que el
 mecanismo se aplique y cuantas otras circunstancias puedan
 10 concurrir en la fabricación o en la utilización del mis-
 mo siempre que por ser de carácter accidental, accesorio o
 secundario respecto a la esencialidad del objeto de la pa-
 tente no alteren sensiblemente la misma.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presen-
 15 te memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explo-
 tación exclusiva de:

- 1.- Un perfeccionamiento en los mecanismos de paro au-
 tomático de los telares provocado por la falta de lanzadera
 en los cajones, que consiste esencialmente en el hecho de
 ser empleado un órgano basculante, apoyado en la lengüeta
 20 que montada en el cajón de la lanzadera es empujada por és-
 ta al ocupar el mismo, el cual es capaz de mantener normal-
 mente suspendido, actuando bajo un talón o tope destinado a
 tal fin del mismo, otro órgano que se extiende hasta la par-
 te baja del batán y termina en un gatillo capaz de en-
 25 gancharse en un encaje practicado en un órgano de gobierno



- 5 -

229366

del accionado del mecanismo de paro automático del telar,
con el cual pueda estar combinado asimismo el de gobierno de
la inversión de movimiento del propio telar, de modo que
este órgano sea arrastrado, enganche que se produce cuan-
do por falta de lanzadera en el cajón, dicho gatillo des-
ciende suficientemente por no producirse la retención en alto
del mecanismo que la acción de dicha lanzadera durante el
funcionamiento normal del telar produce.

2.- "Un perfeccionamiento en los mecanismos de paro
automático de los telares provocado por la falta de lanza-
dara en los cajones".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 13 de Junio de 1956.

P. p. de Don Magín DESVEUS DURAN,

ESCALA VARIANTE
Edición 18 JUN 1956

